ITSPP

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO

Programa de Desarrollo Institucional 2016-2021

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Presentación.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, ITSPP, formula su Programa Institucional de Mediano Plazo 2016 – 2021 a partir del Programa Sectorial de Educación del Estado de Sonora que se deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, documento alineado a su vez con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, integrado los planteamientos y las propuestas de los sonorenses para llevar a Sonora al futuro de desarrollo, estabilidad y prosperidad que deseamos. El Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2016 – 2021 del ITSPP, se fundamenta en la identificación de los grandes retos que enfrenta la educación superior en Sonora, y también en el reconocimiento de las fortalezas y debilidades, así como de las oportunidades y amenazas, que afectan la operación y el desarrollo de la institución. Es a partir del análisis de estas bases, que en nuestro PIMP 2016 – 2021, plasma los objetivos, las estrategias y las líneas de Acción concretas necesarias para alcanzar un crecimiento sostenido, sustentable y que nos lleve, en un mediano plazo, a ser una entidad educativa que satisfaga plenamente las necesidades de jóvenes estudiantes de un área de influencia cada vez más amplia, aportando eficazmente cada vez más y mejores profesionistas íntegros a la sociedad sonorense, a México y al mundo.

El Propósito y alcance de la misión y visión del ITSPP en apego al Programa de Mediano Plazo es “Elevar la Calidad de la Educación” para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo estatal. Parte esencial de calidad es atender la modernización y mantenimiento de la infraestructura educativa, así como él logró de una mayor articulación entre todos los tipos y niveles y dentro de cada uno de ellos.

Así pues, al entregar hoy a nuestra comunidad y sonorense, nuestro Programa Institucional de Mediano Plazo 2016 – 2021, refrendamos el compromiso de trabajar arduamente por mejores resultados y estamos convencidos de que ¡unidos, logramos más!

L.E. María Jesús Reyes Ortiz
Directora General

Índice

Presentación	II
Introducción del Programa de Mediano Plazo	IV
Marco Normativo	6
Capítulo I. Análisis Situacional	8
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	14
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	17
Objetivo 1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos	
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	
Objetivo 3. Promover la formación integral de las y los estudiantes	
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	
Capítulo IV. Indicadores	20
Fichas técnicas de los indicadores.	
Capítulo V. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.	25
Glosario	34
Anexos	38
Anexo 1.-FODA	
Anexo 2.-Focos de Atención Estratégico	
Anexo 3.-Matriz de escenarios	
Anexo 4.-Cedula de seguimiento y evaluación del PED 2016-2021	
Anexo 4Bis Cedula del Indicador	

Introducción.

El contenido del Programa de Mediano Plazo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, está conformado en su inicio con una Introducción que describe cómo el programa permitirá traducir los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2021.

El documento está conformado con los principales retos que estable el PED, en el eje de "Todos los Sonorenses todas a oportunidades", en el cual que se presentan las Retos que miden los principales objetivos que se plasman en este Programa tales como: Calidad en la Educación, Mejora de la Infraestructura del Sector Educativo, Formación Integral, Gestión Administrativa y Académica y Modelo de Vinculación. Cada uno con sus estrategias y líneas de acción encaminadas al logro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Como ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales. Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia del alumnado en la escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia.

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de las y los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. El uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, para que Sonora participe con éxito en la sociedad del conocimiento. Se promoverán ampliamente la investigación, el desarrollo científico y tecnológico, y la incorporación de las tecnologías en las aulas para apoyar el aprendizaje del alumnado.

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral, una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo.

Para lograrlo, es necesaria la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que las y los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo.

En este documento se plasman los compromisos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2021, mediante los retos, estrategias y linead de acción y sobre todo refrenda el compromiso con su visión Institucional de: "Ser una institución de nivel superior líder, con equidad diversificadora de oferta educativa de calidad, tomando en cuenta los retos de integración, coordinación, gestión y desarrollo de acciones que profundicen hacia el entorno académico y la sociedad, asimismo fortalecer la integración y valores de los grupos que menos tienen y que así lo demanda.

Fortalecernos en el seno de los Institutos Descentralizados de los Estados, hacía el futuro del 2025

Marco Normativo.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco del Estado de Sonora considera de vital importancia la planeación estratégica, táctica y operativa, para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción que componen a los diferentes planea y programas a largo plazo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018), este proyecto asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Estado de Sonora, lo constituyen 4 Ejes Estratégicos y 2 eje trasversales, los cuales permiten definir con claridad el rumbo del estado, pero sin perder de vista los principales principios y valores, los ejes son: eje 1.- Sonora en paz y tranquilo; eje 2.- Sonora y ciudades con calidad de vida; eje 3.-Economia con futuro; eje 4.- Todos los sonorenses todas las oportunidades y ejes transversales I.-Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social y eje II.-Gobierno promotor de los derechos humanos y la igualdad de género.

Y por último, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con los retos ante el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-20218 y el Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2021, plasmados en el Programa Anual Operativo y Presupuesto de Egresos**.**

De igual manera el rumbo aplicado mediante la normatividad que rigüe a esta Institución siendo:

- Decreto de Creación;
- Reglamento Interno;
- Condiciones Generales del ITSPP
- Manual de Organización;
- Manual de Procedimiento;
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal
- Ley de Ingreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal
- Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal
- Otros ordenamientos jurídicos publicados en el Portal de Transparencia ubicados en el marco normativo de esta Institución

Capítulo I. Análisis Situacional.

Contexto Regional

En la búsqueda para ofrecer Educación Superior en la región, se creó el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, el cual desde su creación hasta la actualidad, tiene el compromiso de Identificar los grandes cambios y poder incidir en ellos a través de la ciencia, y la innovación tecnológica. Aspectos que le permiten formar parte de la transformación que exige la educación de calidad a nivel regional, nacional e internacional.

En lo municipal y estatal ha tenido un impacto en el crecimiento de infraestructura, industrial y otros aspectos; el ITSPP a través de la vinculación busca sumarse en este crecimiento regional y estatal.

Contexto Internacional

No se puede desconocer el contexto global particular que se vive en la actualidad y bajo el cual se ha diseñado el presente Plan Nacional de Desarrollo. Este contexto enmarcará, sin duda, el acontecer nacional durante los próximos años. En cuanto a la evolución económica global, basta recordar cómo la economía mundial padeció, en la llamada “Gran Recesión” de 2008 y 2009, una de sus crisis más severas desde la Gran Depresión de la década de 1930. Los mercados financieros se colapsaron, la actividad económica retrocedió a nivel global, el desempleo se incrementó a valores históricos tanto en países industrializados como emergentes, y se afectó el bienestar de millones de familias en el mundo. Hoy todavía, la recuperación es incipiente y continúan los ajustes en las finanzas de familias, sectores y países a nivel global. La recuperación económica mundial tomará varios años, e incluso lustros. Esta realidad insoslayable circunscribirá el acontecer económico de países y regiones. Aún quedan por resolverse los problemas fiscales de mediano plazo de Estados Unidos y Europa, la recuperación del sector financiero en diversos países europeos, la reactivación de la actividad económica mundial y el ajuste en los desbalances entre sectores económicos y países. El entorno internacional aún no está exento de riesgos para nuestra economía y la planeación del desarrollo nacional debe considerar puntualmente que, quizá por primera vez en nuestra historia reciente, los factores que nos podrían afectar macroeconómicamente son más de índole externa que interna.

En el ámbito político, destaca la consolidación de una nueva ola democrática a nivel internacional, ejemplo de la cual es la “Primavera Árabe” de 2010 y 2011, que demanda mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos hacia sus gobernados. Asimismo, las nuevas tecnologías de la información han facilitado la comunicación y la coordinación de esfuerzos, y nos muestran un camino irreversible hacia una renovada relación entre ciudadanía y gobierno que deberá caracterizarse por la eficacia, la eficiencia y la transparencia.

Por otro lado, el cambio en la arquitectura geopolítica representa una oportunidad para países como el nuestro. Las nuevas dinámicas de crecimiento económico y las transformaciones de política interna, que afectan a diversas naciones desarrolladas, abren una ventana en el escenario internacional para que países emergentes jueguen un papel más destacado.

Contexto Nacional

En México, el periodo de mayor crecimiento económico de la historia reciente (1954-1970) fue también el lapso en el que la calidad de vida de la población experimentó la mejora más significativa. En dicha etapa, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento promedio anual del seis punto setenta por ciento, mientras que el PIB per cápita aumentó a una tasa promedio anual del tres punto cincuenta por ciento. La productividad total de los factores en este mismo periodo creció a una tasa promedio anual del cuatro por ciento. El periodo señalado se caracterizó por un modelo de crecimiento con quince estabilidad macroeconómica. Sin embargo, en parte por consistir en una estrategia orientada primordialmente al mercado interno, al cambiar las condiciones globales el modelo agotó su potencial para generar un aumento sostenido de la productividad.

En el periodo 1970-1982 hubo cambios sustanciales en diferentes ámbitos del desarrollo nacional: los sistemas de Educación y Salud mostraron un crecimiento sin precedentes, se desarrollaron las infraestructuras eléctrica, hidráulica y de transporte del país, y se lograron avances que hoy sustentan la vida económica de México. No obstante, durante este periodo el país también experimentó diversos problemas. Por ejemplo, unas finanzas públicas deficitarias y una política monetaria que generó alta inflación, mermaron la productividad e inhibieron el crecimiento económico.

Por su parte, en el periodo 1982-1994 se llevó a cabo un complicado proceso de modernización de la economía mexicana en un contexto económico adverso. La crisis de la deuda a principio de los años ochenta llevó a una caída en el PIB per cápita, en los salarios reales y en la productividad. Sin embargo, a partir de ésta se comenzó a reemplazar de manera decidida el modelo de sustitución de importaciones, para dar paso a una política económica que contempló la desestatización de la economía y una apertura comercial que tuvo como primer paso el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), e incluyó a la postre la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Durante este periodo, también se lograron avances institucionales importantes encaminados a alcanzar la estabilidad macroeconómica. No obstante, este periodo culminó con una crisis que afectó el bienestar, patrimonio y poder adquisitivo de las familias mexicanas.

De esta forma, durante el periodo 1970-1995 el PIB creció en promedio a una tasa de tres punto nueve porciento anual que se tradujo en un incremento promedio del PIB per cápita de únicamente uno punto dos porciento anual. Con un alto costo para la población, México aprendió la lección de que no hay atajos para el desarrollo. Así, México ha seguido por ya varios lustros una política económica responsable que ha contribuido a la estabilidad macroeconómica del país. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo parte del reconocimiento de un hecho inobjetable: el crecimiento de la economía en las últimas décadas ha sido insuficiente para elevar las condiciones de vida de todos las y los mexicanos y para reducir en forma sostenida los niveles de pobreza.

Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la

población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

La falta de capital humano no es sólo un reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social. Las y los trabajadores mexicanos en el extranjero pueden y alcanzan niveles de productividad sobresalientes bajo cualquier medida. Por ello, en México se debe proveer a nuestra población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades.

A diferencia de otras generaciones, los jóvenes tienen a la mano el acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, en ocasiones carecen de las herramientas o de las habilidades para procesarla de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante. Nuestros jóvenes requieren un camino claro para insertarse en la vida productiva. Las y los mexicanos de hoy deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan sino que en ocasiones deben inventarse. La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. Ante esta coyuntura, la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

La nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible. En este sentido, se debe incrementar el nivel de inversión –pública y privada– en ciencia y tecnología, así como su efectividad. El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento.

Vinculación entre Nivel socioeconómico y acceso a la educación en México.

En la educación media superior el porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados es alto representando el cuarenta y dos porciento de los mismos, más diez porciento no escolarizados por que abandonaron la escuela en el nivel primario, de ellos ocho de cada diez pertenecen a hogares con un nivel socioeconómico bajo; contrario a ello dos de cada diez son de hogares con un nivel económico alto. Por otra parte tres de cada diez son urbanos y siete de cada diez jóvenes viven en zonas rurales.

El cincuenta y cinco por ciento de jóvenes de entre 20 y 22 años concluyó el nivel medio superior, que significa que 5 de cada 10 adolescentes mexicanos cuenta con tales estudios; la brecha de desigualdad educativa se hace más ancha a partir de este nivel educativa en relación con el nivel socioeconómico de los hogares de procedencia; teniendo que cuatro de cada 10 jóvenes provenientes de hogares de nivel socioeconómico bajo concluyen; contrario a ello siete de cada diez lo hacen cuando proviene de hogares con alto nivel socioeconómico; igual situación la tenemos si vinculamos la distribución geográfica con relación a urbano y rural; en el primero concluyen cinco de cada 10; mientras que en lo rural lo hacen dos de cada 10.

La inequidad educativa se agudiza en el Nivel Superior, donde tres de cada 10 jóvenes de entre 20 y 21 años se encuentran matriculados. Asimismo el nivel socioeconómico de los hogares y la ubicación del espacio geográfico de los jóvenes, repercute de manera determinante en la inserción de los mismos en este nivel educativo. De los hogares menos

favorecidos dos de cada 10 jóvenes asiste al nivel superior; contrario a ello cinco de cada 10 alumnos pertenecientes a los hogares más favorecidos económicamente.

Retomando al Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2010), el veinticuatro porciento (dos de cada 10 jóvenes) de población en México de entre 30 y 33 años había terminado el nivel superior. El nueve porciento pertenece a hogares con nivel socioeconómico bajo, el cincuenta porciento a hogar con nivel socioeconómico alto; el treinta porciento vive en áreas urbanas, contrario a ello nueve porciento se ubica en el campo. A los 24 años, nueve de cada 10 jóvenes (casi el noventa porciento) se encuentra desvinculado del sistema educativo formal. De la población de esta edad, el cincuenta y seis porciento (seis de cada 10) no culminó sus estudios secundarios, el 8% no completó el nivel primario y el dos porciento asistió a la escuela.

Los expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) observaron que para competir en los mercados mundiales, México tendría que acelerar su capacidad para crear las formas de adquirir ciencia y tecnología que respondieran a las necesidades de la sociedad, sin embargo, sostiene que el sistema educativo no está adecuadamente preparado para reaccionar a la demanda actual y futura de forma adecuada e identifican como uno de los problemas centrales el de la calidad.

Comportamiento histórico de los principales indicadores.

Demanda potencial de educación en Sonora.

La educación es un derecho humano fundamental que promueve la libertad y autonomía personal. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha generado instrumentos normativos para estipular las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la educación y, son los gobiernos de los Estados Miembro quienes están obligados a respetar, proteger y ejecutar la disponibilidad, accesibilidad y adaptabilidad de la educación. El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos jurídicamente expone las directrices para cumplir con las obligaciones convenidas y salvaguardar el derecho a la educación a nivel nacional. En este sentido, para proponer políticas públicas efectivas en la materia, tanto el gobierno federal como los estatales deben tener en cuenta el volumen y las tendencias de la población demandante del servicio educativo.

En atención a jóvenes entre 15 y 17 años de edad, que cursan educación de nivel medio superior, se han enfocado importantes estrategias educativas para continuar avanzando hacia la adecuada formación de las generaciones de jóvenes que habrán de ingresar a la fuerza de trabajo o continuar educándose como profesionales y técnicos. La retención educativa en esta etapa de vida resulta trascendente, ya que coincide con una etapa formativa en que se deben desarrollar aspectos esenciales de la persona que tendrán influencia en su proyecto de vida, su participación social y ciudadana.

En Sonora se estiman ciento cincuenta y siete mil 243 jóvenes entre 15 a 17 años en 2013, aumentará a ciento sesenta mil 641 jóvenes en 2018 y a ciento sesenta y un mil 485 para 2030. En este caso, es relevante tomar en consideración que el número de personas que actualmente se observa en este grupo de edad no se mantendrá durante muchos años y sólo es necesario prever programas y acciones temporales que permitan atender a esta

población. Los responsables para establecer las estrategias para alcanzar una cobertura universal en este nivel educativo pueden aprovechar esta información.

Las y los jóvenes de 18 a 24 años de edad constituyen la población objetivo de la educación superior que atenderán en el futuro las necesidades sociales y se anticiparán a ellas. La educación que se imparte en este nivel educativo comprende la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías y a garantizar la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Al ampliar el acceso, la educación superior debe tratar de alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad. En este empeño, la consideración del volumen y ubicación de la población potencial es esencial para el desarrollo de acciones necesarias para alcanzar a toda la población.

Datos Estadísticos Nacionales.

Concepto	2013-2014		2014-2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Matricula	1,622,583	1,567,607	1,668,809	1,609,502
Egresados	231,557	259,932	233,710	243,769
Titulados	169,092	196,126	168,370	181,193
Totales	2,023,232	2,023,665	2,070,889	2,034,464

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Anuario de Educación Superior- Licenciatura Escolarizada Nacional

Estado de Sonora

Nivel Educativo Superior / Indicador	2013-2014 %	2014-2015 %
Absorción	107	105.1
Abandono escolar	13.9	14.1
Cobertura	38.1	38.4

Cifras Sistema Nacional de Información Estadística Educativa SNIEE

Principales indicadores y proyección del Tecnológico Nacional de México

Calidad y Cobertura	2012	2018	Formación integral, Ciencia, Tecnología e Innovación	2012	2018
Estudiantes en programas de calidad (%)	62	72	Estudiantes en actividades deportivas y recreativas (%)	40	50
PTC/con posgrado (%)	46	70	Programas de doctorado en PNPC (%)	43%	80
Perfil deseable (%)	15	27	Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	396	600
Eficiencia Terminal (%)	54.3	70	Proyectos de I+DT+i	92	900
Matrícula Licenciatura	465,857	602,084	Estudiantes que participan en proyectos I+DT+i	370	3,600

Contexto Institucional.

En el caso del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, los principales indicadores estadísticos han evolucionado favorablemente, sin embargo, aun cuando se han obtenido algunos logros significativos, quedan muchos por alcanzar, la Institución ha ido consolidando y con ello se han fortalecido la capacidad y competitividad académica. En función de lo anterior a continuación se presentan los principales indicadores:

Durante el ciclo 2015-2016 la matrícula registrada fue 556 estudiantes. Así mismo, tenemos que el instituto atiende en promedio el setenta porciento de la demanda potencial de Educación Superior de la Región. Se espera para el ciclo escolar 2020- 2021 contar con una matrícula total de 940 estudiantes, por lo que se tiene estimado un crecimiento de la matrícula del cuarenta por cientos.

Índices de Reprobación.-El Instituto con el fin de atender el índice de reprobación, incorporó los programas de tutorías y asesorías. El índice de reprobación presenta un incremento, tal como se aprecia en el período 2013-2014 un promedio del diecisiete punto catorce porciento y en el período 2014-2015 un promedio de diecisiete punto diecinueve porciento esto como resultado de la implantación de talleres remediales, clubes de aprendizaje, cursos de nivelación para estudiantes, entre otros.

Análisis de la Deserción. Las causas fundamentales de la deserción del estudiante en el Instituto son por la no afinidad con los programas educativos que se imparten y por motivos económicos, es por ello que se requiere diversificar la oferta educativa y en segundo término buscar fuentes de financiamiento para que el alumno se financie sus estudios y tenga la oportunidad de concluir su carrera profesional, sin embargo tenemos que en los últimos dos años este Índice está estabilizado ya que en el período 2013-2014 fue del veinte punto dieciséis porciento y para el 2014-2015 se tuvo un promedio del catorce punto veinticuatro porciento de Deserción.

Análisis de la Eficiencia Terminal. Para el ciclo 2013-2014 fue de cuarenta y nueve punto doce porciento y para el ciclo 2014-2015 se obtuvo el treinta y dos punto veintiuno porciento que contrasta con el sesenta y siete punto siete porciento de las referencias nacional para el mismo ciclo. La eficiencia terminal correspondiente a egresados de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Civil y la carrera de Ingeniería Industrial.

Titulación. En el rubro de titulación, tenemos que el mayor índice se encuentra en la carrera de Licenciatura en Administración con el treinta y un porciento. De ahí le sigue la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales con uno once porciento, y la carrera de Ingeniería Industrial con el seis porciento respectivamente, y a menos escala se encuentra el uno porciento de la carrera de Ingeniería Civil.

Becas. El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ofrece como apoyo a la comunidad estudiantil sobresalientes en sus estudios, el programa de exención del pago de inscripción a aquellos estudiantes que en el semestre anterior obtuvieron un promedio mayor de noventa en curso normal, por tal motivo en el semestre agosto-diciembre de 2015, se apoyaron 38 estudiantes. Así mismo, se apoyó con la beca a 57 alumnos que participan en actividades culturales y deportivas que han sobresalidos con la participación.

Respecto al sistema de becas PRONABE, en el ciclo 2014-2015 se otorgó 94 becas, lo cual significa que se beneficiaron en total el 16% del total de estudiantes del Instituto. Para el ciclo escolar 2015-2016 este programa cambio a Becas de Manutención quedando beneficiados a 41 alumnos.

Egresados en el Sector Laboral. El porcentaje de Egresados en el sector laboral, es del ochenta por ciento, correspondiente a la última cohorte de alumnos. De cada generación que se tiene por año, se logra ubicar por lo general un setenta por ciento del total de los alumnos egresados, inmersos el mercado laboral.

Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 engloba en sus cuatro ejes estratégicos y dos ejes transversales la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, uno y otro en esencia proponen hacer de México una sociedad en la cual todas las personas tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. Se establecen en las metas nacionales así como, en los grandes retos del estado las políticas públicas y las acciones específicas que se realizarán para alcanzarlos. El PDE 2016-2021 del Estado de Sonora, lo constituye 4 Ejes Estratégicos y 2 eje trasversales, los cuales permiten definir con claridad el rumbo del estado, pero sin perder de vista los principales principios y valores, los ejes son: eje 1.- Sonora en paz y tranquilo; eje 2.- Sonora y ciudades con calidad de vida; eje 3.-Economia con futuro; eje 4.- Todos los sonorenses todas las oportunidades y ejes transversales I.-Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social y eje II.-Gobierno promotor de los derechos humanos y la igualdad de género.

Las metas del Plan Nacionales Desarrollo, siendo: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, impulsan un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios y promueve transversalmente, en

todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorpora la Perspectiva de género.

En ambos documentos estratégicos se resalta la importancia de una educación de calidad. La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz el desarrollo del alumnado, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que seguirán una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Con base en el análisis anterior en el cual se revisa la relación entre las propuestas de desarrollo establecidas en los documentos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo se presenta la matriz de correspondencia donde se plantea la alineación de las Metas Nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y los objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el mismo periodo.

META NACIONAL		**EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL**	**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO**
Objetivo General del PND	**Objetivo del PND 2013-2018**	**Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021**	**Objetivo del ITSPP**
III. México con Educación de Calidad	3.1.- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Eje Estratégico 4.- Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social Reto 3, estrategia 3.2 Reto 4, estrategia 4.2, 4.3,	Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.
III. México con Educación de Calidad	3.2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	Reto 3, estrategia 3.2 Reto 9, estrategia 9.1	Objetivo II.- Ampliar las oportunidades Educativas.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
III. México con Educación de Calidad	3.3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 3.4.- Promover el deporte de manera	Reto 6, estrategia 6.4 Reto 7; estrategia 7.1	Objetivo III.- Formación integral.-Fomentar las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores

	incluyente para fomentar una cultura de salud.		humanos que contribuyen a la sana convivencia social.
III. México con Educación de Calidad	3.5.- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Reto 10, estrategia 10.1, 10.2	Objetivo IV.- Capacidades científicas y tecnológicas.- Fortalecer e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
III. México con Educación de Calidad	3.1.- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Reto 5, estrategia 5.2 Reto 10, estrategia 10.1, 10.2	Objetivo V.- Vinculación Institucional.- Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.
III. México con Educación de Calidad		Reto 8, estrategia 8.1 Eje IV Transversales Reto 1, estrategia 1.1, 1.4	Objetivo VI.- Gestión institucional y transparencia Institucional.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción).

Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación mediante la acreditación de los programas educativos reconocidos por su calidad, para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.

Estrategia 1.1 (E3.2).- Implementar acciones para que todas las instituciones de educación superior cuenten con al menos el 50% de sus programas acreditados.

Línea de acción:

1.1.1 (L.A.3.2.3).- Lograr acreditación por organismos nacionales e internacionales de los programas de educación media y superior.

Estrategia 1.2 (E1.3.2).-Impulsar entre las instituciones de educación media superior y superior el cumplimiento de las condiciones de perfiles docentes, planes de estudio, servicios a estudiantes y profesores, personal administrativo, adecuados para logra la acreditación.

Línea de acción:

1.2.1 (LA 3.2.4).- Diversificar y promover la oferta educativa de posgrados.

1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
1.2.3 (LA 4.3.7).-Estructurar el programa de seguimiento de la formación y capacitación de las y los docentes que considere la evaluación del proceso, de resultados e impacto.

Objetivo 1.1 (E4.4).-Incrementar la eficiencia terminal en secundaria al 95%, en educación media superior al 75% y al 70% en educación superior, para favorecer la permanencia, continuidad, y el éxito escolar.

Estrategia 1.1. (E 2.4.1).- Asegurar el éxito de la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos.

Línea de acción:

1.1.1 (LA 4.2.2).-Implementar programas de tutorías y asesorías académicas basadas en enfoque de impacto en los índices de deserción, rezago, reprobación y abandono escolar.

Objetivo II.- Ampliar las oportunidades Educativas.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante la apertura de programas educativos en base a las necesidades de la región.

Objetivo 2.1 (E1.2).-Evaluar el 100% de los programas educativos de nivel medio superior y superior, mediante un modelo e indicadores de calidad, pertinencia y flexibilidad de conformidad con el desarrollo socioeconómico del estado.

Estrategia 2.1 (E1.2.1).-Ofertar planes y programas de estudio acordes a las necesidades y expectativas del desarrollo socioeconómico y social del estado de sonora contribuyendo con esto al crecimiento de la entidad.

Líneas de acción

2.1.1 (LA3.2.2).- Implementar en el nivel medio superior el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) para que las y los alumnos de este nivel desarrollen sus competencias que los habiliten para incorporarse con éxito en el sector productivo.

2.1.2.- Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

2.1.3 (LA 4.2.3).-Establecer un sistema de becas y apoyos a los estudiantes para mejorar las condiciones de manutención y cobertura de los gastos escolares, que incluya el mejoramiento en la operación de los existentes.

Objetivo III.- Formación integral.- Promover la participación del estudiantado en el programa de actividades complementarias a través de proyectos de: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico.

Estrategia 3.1 (4.2.2).- Fomentar la práctica de las actividades deportivas, recreativas culturales, artísticas, cívicas y complementarias

Línea de acción:

3.1.1.-Promover la participación de las y los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.

3.1.2.- Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

3.1.3.-Promover la participación del estudiantado en el programa de actividades complementarias a través de proyectos de: tutorías, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico.

Objetivo IV.- Capacidades científicas y tecnológicas.-Fortalecer e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Objetivo 4.1 (E8.2).-Impulsar en las instituciones de educación superior para que al menos el 10% de los maestros de tiempo completo cuenten con un nivel del SNI y al menos un cuerpo académico.

Estrategia 4.1 (E8.2.1).-Incrementar la investigación y la formación de investigadores(as) que interactúen directamente con procesos específicos de innovación y desarrollo tecnológico en las instituciones educativas

Línea de acción:

4.1.1 (LA10.2.1).-Impulsar la creación de cuerpos académicos o grupos colegiados para la investigación e incrementar la participación de las y los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores

Objetivo V.- Vinculación Institucional.- Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.

Objetivo 5.1 (E8.1).-Estructurar un nuevo modelo de vinculación, con la participación de los sectores productivo, social y gubernamental, que se sustente en la conformación de clúster, uno de carácter estatal con enfoque en las áreas prioritarias para el desarrollo del estado y 8 regionales acordes a las vocaciones productivas de cada una de ellas.

Estrategia 5.1 (E8.1.1).-Revisar las funciones del consejo estatal de vinculación con el propósito de estructurar procesos ágiles y efectivos para formular y operar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, asociados a las vocaciones productivas del estado.

Línea de acción:

5.1.1 (LA10.1.3).- Establecer y hacer cumplir los convenios de colaboración con el sector productivo, social y de servicios.

5.1.2 (LA 5.2.3).-Impulsar la participación del alumnado de educación media superior y superior en programas para el abatimiento del rezago educativo.

5.1.3.- Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Objetivo VI.- Gestión institucional y transparencia Institucional.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo 6. (E6.2).-Lograr que el 100% de las unidades administrativas de la SEC así como las instituciones y organismos del sector cuenten con procesos certificados por una instancia nacional o internacional.

Estrategia 6 (E6.2.2).- Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Línea de acción:

6.1.1 (T.LA1.1.1).- Garantizar el acceso a la información y fomentar la rendición de cuentas.

6.1.2. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

Capítulo IV. Indicadores

Las metas que se esperan lograr para dar cumplimiento al objetivo planteado se expresan en indicadores, los cuales aportan las variables a considerar para evaluar el impacto que se obtiene con la ejecución del conjunto de acciones a realizar**.**

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica, jefes de división de las carreras
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación mediante la acreditación de los programas educativos reconocidos por su calidad, para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.		
Características			
INDICADOR:	Matricula en Programas Acreditados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Permite conocer el promedio de los estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No de alumnos acreditados o reconocidos por su calidad.		
FUENTE	Dictamen de CACEI o CACECA		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID		
Línea base 2016		**Meta 2021**	

En este indicador parte de una base al 2016 del 53.00% de la matricula acreditada	Tener para el 2021 el 60.00% de los programas acreditado o reconocidos en el nivel 1

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo IV.- Capacidades científicas y tecnológicas.-Fortalecer e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
Características			
INDICADOR:	Proyectos investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Impulsar la integración el desarrollo de proyectos de investigación de aspecto científico, tecnológico y de innovación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el número de docentes asquitos en el SIN, realizando proyectos de investigación.		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de proyectos de investigación finalizados/ Total de proyectos de investigación		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No. de proyectos		
FUENTE	PROMEP		
REFERENCIA ADICIONAL:	Tecnológico Nacional de México; Dirección General de Institutos Tecnológico Descentralizados		

	Meta 2021
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de 3.00% de proyectos integrados y culminados	Para el 2021, se proyecta alcanzar el 10.00% en la integración y culminación de proyectos de investigación en los cuales participen docentes y alumnos

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo IV.- Capacidades científicas y tecnológicas.-Fortalecer e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
Características			
INDICADOR:	Proyectos investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Impulsar la integración el desarrollo de proyectos de investigación de aspecto científico, tecnológico y de innovación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el número de docentes asquitos en el SIN, realizando proyectos de investigación.		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de proyectos de investigación finalizados/ Total de proyectos de investigación		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No. de proyectos		
FUENTE	PROMEP		
REFERENCIA ADICIONAL:	Tecnológico Nacional de México; Dirección General de Institutos Tecnológico Descentralizados		

	Meta 2021
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de 3.00% de proyectos integrados y culminados	Para el 2021, se proyecta alcanzar el 10.00% en la integración y culminación de proyectos de investigación en los cuales participen docentes y alumnos

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo V.- Vinculación Institucional.- Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Porcentaje de egresados incorporados o ubicado en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el promedio de egreso de la Institución incorporado en alguno de los sectores, que laboran de acuerdo a su perfil		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Egresados		
FUENTE	Listado de constancia de estudios		
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistemas Integral Información, Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID, SIEGESON		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de 40.00% en la eficiencia terminal			

	Elevar para el 2021 un 60.00 % la eficiencia terminal de la matricula que ingresa al nivel superior.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Dirección General, Subdirecciones de áreas y Departamentos de áreas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo VI.- Gestión institucional y transparencia Institucional.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.		
Características			
INDICADOR:	Certificados obtenidos en un sistema de gestión.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la gestión Institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la calidad de los servicios educativos a través del cumplimiento de los procedimientos académicos y administrativos		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de certificados que se mantienen en un sistema de gestión.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICION	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Certificaciones		
FUENTE	Manual de Procedimientos		
REFERENCIA ADICIONAL:	SIEGESON-Matriz de Desempeño Institucional, Sistema de Evaluación, Tecnológico Nacional de México		
Línea base 2016		**Meta 2021**	

En este indicador se tiene proyectado una línea base al 2016 del 100% de los procedimientos certificados en la Norma ISO 9001 del personal capacitado.	Mantener para el 2021 la certificación en la Norma ISO 9001, y realizar la migración a la norma ISO 9001:2015

Capítulo V. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental

En el ámbito de las diversas atribuciones de la gestión institucional de la Administración Pública Estatal se deben establecer mecanismos de seguimiento, control y evaluación para la identificación de los avances y logros, así como de los retrasos y obstáculos para el cumplimiento de los Objetivos planteados y realizar los ajustes necesarios para alcanzar los resultados, considerando las condiciones del entorno, es por ello que:

- A nivel Institucional se instrumentarán los mecanismos necesarios para la verificación continua del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Institucional de Mediano Plazo.
- La Secretaría de Hacienda conforme a sus atribuciones le corresponde normar el proceso de planeación y evaluar los resultados de su ejecución y respecto del ejercicio del gasto, en coordinación con los diversos sectores.
- La Contraloría General evalúa el cumplimiento normativo y los resultados de la gestión del desempeño institucional.
- La Oficina del Ejecutivo Estatal evalúa y da seguimiento a los logros e impactos de la estrategia gubernamental.

El seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se llevará a cabo a través de 2 vertientes: la evaluación estratégica cuyo objetivo es determinar el impacto en el cumplimiento de objetivos y metas terminales del PSMP, y la evaluación programático-presupuestal que tiene como fin determinar el cumplimiento de los objetivos y metas de los indicadores asociados a los del PSMP, así como la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados para la ejecución de los proyectos y acciones que integran dicho programa.

Los Programas de Operativos Anuales (POA) habrán de elaborarse teniendo como referente esencial este Plan y tomarán en cuenta los objetivos, estrategias y líneas de acción que establece.

Este esfuerzo de programación será la expresión objetiva y precisa de las acciones que se realizarán durante lapsos anuales, a fin de lograr los objetivos y las metas trazadas en el PIMP, como compromiso para lograr la institución deseada que se perfila para 2021.

La Dirección General asignará responsabilidades, delegará autoridad y aprobará recursos. Al término del ejercicio y en etapas intermedias, se evalúan los avances que, a su vez, permiten realimentar los procesos y, en su caso, reorientar o reprogramar las actividades.

Las etapas de seguimiento y evaluación del PIMP, constituyen la valoración periódica de procesos, programas y proyectos para una retroalimentación oportuna que facilite ajustes, reacomodos, y en su caso, el replanteamiento y reprogramación, con el objeto de lograr los objetivos propuestos.

La etapa de seguimiento y evaluación se realizará a través de los informes periódicos remitidos con oportunidad a las dependencias estatales para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos establecidos en el PIMP; asimismo, se realizará anualmente el ejercicio de evaluación para la consecución de objetivos y metas del PIMP 2016-2021,lo anterior con el objetivo de medir el impacto de cada objetivo estratégico en el Programa Sectorial de Mediano Plazo, y en la que se especifican los tipos de indicador para cada nivel del PIMP.

Como parte de la vinculación institucional se cuenta con los siguientes

Organismo con quien suscribirá el convenio	Tipo de convenio o contrato	Objetivo del convenio o contrato	Vigencia
Secretaria de Seguridad Publica	Publica	Fortalecer la seguridad Publica y promover la participación ciudadana para la prevención del delito, implementar un modelo integral de prevención social del delito enfocado en la ciudadana.	12/09/2021
"CAPII" ESTRATEGAS EN INOVACION A.C.	Publica	Establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de desarrollar todos aquellos programas y proyectos acordados por ambas, en beneficio de la sociedad, dando apertura a la vinculación entre ambas partes.	21/06/2019
ITIES (Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora)	Publica	Diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no solo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, si no también y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía laboral y los procesos productivos de la empresa.	06/02/2017

Agua para El Mundo y Energías Renovables, A.C.	Privada	Llevar a cabo la integración del conocimiento científico de la agricultura desarrollada con el agua del mar, acuacultura, energías renovables, desalación de agua de mar, con la finalidad de generar fuentes de empleo permanentes para elevar la calidad de vida en regiones costeras que resulte sustentable, además de implementar bio procesos productivos que generen bienes y servicios para el desarrollo de sectores primarios considerando en todo momento aspectos ambientales, agro-alimentos, bio tecnologías acuícolas y agrícola.	
ALP(Las Palomas de Peñasco A,C)	Privada - Turismo	Apoyo en el campo de la Vinculación, ya sea bajo los programas de Residencias Profesionales, así como visitas guiadas, impartición de conferencias y/o charlas y la colaboración en la investigación y difusión de proyectos y programas específicos y áreas de interés mutuo.	10/07/2018
Arizona Western College.	Educativo Internacional	Desarrollar programas o proyectos de colaboración académica, cultural y deportiva, así como en áreas de interés y para beneficio mutuo. Proyectos de intercambio académico, cultural, social y deportivo en beneficio de los alumnos, docentes y personal administrativo de ambas instituciones. Intercambio de información, material pedagógico, equipo, entre otros. Ofrecer cursos de entrenamiento técnico; Llevar a cabo investigaciones sobre aspectos de educación tecnológica de interés.	INDEFINIDO
CEMEX Concretos S.A. DE C.V.	Privada	Programas de Residencias Profesionales, impartición de conferencias, cursos, talleres, así como la colaboración en la investigación y difusión de proyectos o programas específicos y áreas de interés mutuo.	14/12/2017
Centro Intercultural de Estudios de Desiertos y Oceanos, S.A. de C.V. (CEDO)	Privada	Realización de proyectos, estudios, trabajos técnicos y actividades de investigación dirigidas a la preservación de la flora o fauna silvestre, terrestre o acuática y todo lo que con ello se relacione como: A. Promover y apoyar proyectos de investigación, educación y conservación de la ecología, especialmente del Golfo	04/12/2017

		de California y el Desierto de Sonora en el área de Puerto Peñasco y hacerlo en una atmosfera de cooperación intercultural.	
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).	EDUCATIVO	Establecer las bases para la aplicación de manera conjunta de los exámenes elaborados por el CENEVAL (Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II), Examen General para el Egreso de: la Licenciatura en Administración, la Licenciatura en Ingeniería Computacional, Licenciatura en Ingeniería Industrial y Examen Intermedio de la Licenciatura para Ciencias básicas de Ingenierías (EXIL-CBI).	INDEFINIDO
Cochise College	Educativo	Desarrollar programas o proyectos de colaboración académica, cultural y deportiva, así como en áreas de interés y para beneficio mutuo. Proyectos de intercambio académico, cultural, social y deportivo en beneficio de los alumnos, docentes y personal administrativo de ambas instituciones. Intercambio de información, material pedagógico, equipo, entre otros. Ofrecer cursos de entrenamiento técnico especializado, así como conferencias, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas.	INDEFINIDO
Colegio de Ingenieros Civiles Delegación Puerto Peñasco, A.C.	Asociación Civil	Impulsar la ingeniería civil Unir a los ingenieros civiles para pugnar por su mejoramiento profesional.	04/12/2017
Colegio de Licenciados en Derecho A.C.	Asociación Civil	Vigilar que el ejercicio profesional de la práctica del litigio se realice estrictamente dentro del marco legal, moral y profesional, fomentar la cultura y relaciones con los diversos colegios del país, organizar y llevar al registro municipal del servicio social y profesional.	14/12/2017

Comisión Estatal de Servicios Públicos De Mexicali (CESPM)	Pública	Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, tiene como función: A. Todo lo relativo al cumplimiento y realización de los sistemas de agua potable y alcantarillado del municipio de Mexicali Baja California. B. La ejecución directa o por contratación de las obras a que se refieren dichos sistemas. C. La operación y mantenimiento de los sistemas de que se trata. D. La prestación a los usuarios de los servicios mencionados. E. La recaudación de los derechos que conforme a la ley o convenios que celebren correspondan. F. El desarrollo de las actividades que directa o indirectamente conduzcan a lograr los fines indicados.	27/10/2017
Contadores Públicos Colegiados de Puerto Peñasco, A.C.	Asociación Civil	Apoyo en el campo de la vinculación, ya sea bajo los programas de residencias profesionales, impartición de conferencias, cursos y talleres, así como la colaboración en la investigación y difusión de proyectos o programas específicos, y áreas de interés mutuo.	10/07/2018
Hospital Integral de Puerto Peñasco	Publica Sector Salud		INDEFINIDO
Hotel Paraíso & Aladinos Restaurant	Privada - Turismo		04/12/2017
Fiesta Americana Hermosillo (Hoteles y Villas Posadas, SA de CV)	Privada - Turística	Convenio destinado a la realización de Residencias Profesionales.	28/09/2018
Grupo Ludmi (Vanguardia en Consultoría Empresarial y Educativa)	Privada - Sistemas Computacionales	Empresa dedicada a la prestación de servicios y sistemas de cómputo, cursos, asesoría, venta de accesorios y equipo, mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de sistemas.	10/07/2018
Instituto municipal de la juventud	Pública	Seguimiento a programas deportivos y de orientación para jóvenes	INDEFINIDO

Tecnológico superior de Cajeme (ITESCA), universidad tecnológica del sur de sonora (UTSS) e Instituto tecnológico del valle del yaqui (ITVY).	Educativa	Realización en forma colaborativa de eventos Académicos, como Simposiums, Congresos, Seminarios, Diplomados y otros eventos que contribuyan a difundir la plataforma tecnológica de Linux, software libre y código abierto.	}
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON).	Pública	Uso de espacios dentro de la infraestructura física y educativa de ambos organismos, para operar programas y cursos de capacitación, realización del Servicio Social y Residencias Profesionales.	INDEFINIDO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	Pública	Consolidar las finanzas de ICEES implementando nuevos mecanismos de recuperación de su cartera que le permitan el adecuado cumplimiento de sus objetivos institucionales conforme al objeto para el cual fue creado.	INDEFINIDO
Secretaría de Hacienda.	Pública	Aplicación de los programas de Cultura Fiscal, de Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Fiscales y de Vinculación con el Sector Público. Servicio social. Prácticas profesionales.	INDEFINIDO
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA).	Público.	Servicio social, en apoyo al programa "Cero rezago educativo", colaborando como asesores de educación para adultos, aplicadores de exámenes, incorporadores y/o encuestadores.	INDEFINIDO
Instituto Tecnológico Superior de Mulegé. (ITESME)	Educativa	Elaboración de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico, establecimiento de programas de actividades de complementación y cooperación académica, científica y tecnológica.	04/07/2017
ITIES (Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora)	Pública	Establecer las bases y lineamientos generales de coordinación y cooperación en las relaciones de carácter educativo y difusión cultural entre ambas instituciones.	06/02/2017
SAT Puerto Peñasco	Pública	Apoyo en el campo de la vinculación, ya sea bajo los programas de residencias	26/06/2016

Pentathlon (Deportivo Militarizado Universitario, Sub Zona Puerto Peñasco)	Pública Cultural	profesionales, así como visitas guiadas, impartición de conferencias y/o charlas, y la colaboración en la investigación y difusión de proyectos o programas específicos, y áreas de interés mutuo.	10/07/2008
Peñasco del Sol Hotel And Conference Center	Privada-Turismo		04/12/2017
Rocky Point Networks (RPNET)	Privada Sistemas		18/07/2018
SYSCOM (Servicios y Sistemas en Computación)	Privada - Sistemas Computacionales		10/07/2018
Teléfonos de México S.A.B. de C.V., TELMEX	Privado		26/06/2016
AP Gestión del Talento Humano	Privada		26/06/2016
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. (Plantel Puerto Peñasco).	Educación		26/06/2016
Cruz Roja Mexicana de Puerto Peñasco	Pública Salud		26/06/2016
Secretaría de Hacienda.	Pública	Aplicación de los programas de Cultura Fiscal, de Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Fiscales y de Vinculación con el Sector Público.	INDEFINIDO
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora (SESP)	Pública	Establecer las bases y criterios sobre los cuales se realizarán acciones conjuntas de coordinación y colaboración para la operación de los programas específicos de prevención del delito y conductas antisociales enmarcados en la "Gran Cruzada por la Seguridad".	INDEFINIDO
Universidad Tecnológica de	Educativa	Promover y proveer el fácil acceso y tránsito de estudiantes procedentes de carreras de técnico superior universitario	INDEFINIDO

Hermosillo (UTH)		de la UTH, a las carreras afines de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración.	
Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Educativa	Intercambio de información (libros de texto, publicaciones, bibliografías especializadas), programas de cómputo.	21/02/2018
Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)	Educativa	Promover y proveer el fácil acceso y tránsito de estudiantes procedentes de carreras de técnico superior universitario de la UTH, a las carreras afines de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración.	INDEFINIDO
Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Educativo	Realización conjunta de proyectos y acciones de innovación a emprendedores empresariales e incubación de empresas.	21/02/2018
Instituto Tecnológico de Nogales (ITN).	Educativa	Intercambio de personal, realización de prácticas, servicio social y trabajos de tesis o estadías, realización conjunta de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística, organización conjunta de seminarios, cursos, conferencias y reuniones.	INDEFINIDO
Centro de Salud Urbano de Puerto Peñasco	Publica - Salud	Servicio Social, Residencias Profesionales, Impartición de Conferencias, cursos y talleres, así como la colaboración en la investigación y difusión de proyectos o programas específicos, y áreas de interés mutuo.	04/12/2017
Sea Side Reservations (Outsourcing Servicios De Peñasco, S D Rl DE CV)	Privada Turismo	Ofrecer servicios turísticos especialmente en la administración.	27/06/2016
Red del Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado (RAGC Y DRC A.C.)	Asociación Civil	1. Promover la participación ciudadana en asuntos de interés públicos, apoyar impulsar y promover proyectos Productivos comunitarios enfocados al desarrollo sustentable a nivel regional en las zonas urbanas y rurales; fomentar la educación, cultural, artístico, científico y tecnológico; 2. Fomentar acciones para mejorar la economía popular, 3. Ser promotores Ambientales,	07/04/2016

		4. Impulsar la creación de redes comunitarias del Alto Golfo de California, 5. Generar capacidades en las comunidades para que desarrollen actividades productivas sustentables, Apoyar el manejo y conservación de las Reservas de Biosferas Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado y de los Sitios Ramsar de la Región, Promover la participación de jóvenes en la región.	
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. (ICEES)	Publica	Consolidar las finanzas de ICEES implementando nuevos mecanismos de recuperación de su cartera que le permitan el adecuado cumplimiento de sus objetivos institucionales conforme al objeto para el cual fue creado.	INDEFINIDO
CICESE	Educativo	Realizar actividades de investigación científica básica aplicada, innovación tecnológica, desarrollo y formación especializada de capital humano de alto nivel en los campos de oceanografía física, oceanografía biológica, climatología, estereología, acuicultura, biotecnología, electrónica, instrumentación, telecomunicaciones, óptica, optoelectrónica, computación, telemática, tecnológicas de la información y disciplinas afines.	15/04/2016

Cabe señalar que en la propuesta de convenios a firmar se tiene contemplado los siguientes:

- H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco
- Sky work
- Municipio de Sonoyta
- Municipio de San Luis Rio Colorado.

Glosario

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación1: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico. **Centros de investigación CONACyT**: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado. **Competencia profesional5**: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones
Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.
Educación superior: Nivel educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.
Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.
E**mprendedores**: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.
Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.
Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.
Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y

aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones[3]: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enorme distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Simbología

PED.- Programa Estatal de Desarrollo

PND.- Programa Nacional de Desarrollo

Anexos

Anexos 1

FODA

Matriz de Análisis FODA Tema y subtema clave para el desarrollo	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Elevar la Calidad de la Educación	Oferta educativa de calidad. Acreditación de CACECA y CACEI	Diversificar de la oferta educativa con nuevos programas educativos	No se cuenta con la acreditación de dos programas educativos.	No acreditar en los programas faltantes y perdidos de la acreditación de los actuales.
	Calidad en la formación y actualización docente**.**	Elevar el nivel académico del personal docente en posgrado	Recurso insuficientes para fortalecer la capacitación	Deserción de personal capacitado
	Certificación de los procesos académicos-administrativo la norma ISO 9001:2008.	Implementación de la certificación en otras normas	Transición a la Norma ISO 9001:2015	Perdida de la Certificación

Ampliar la oportunidades educativas	Programa de Becas: Manutención, y becas Institucionales.	Incremento de la demanda	Tasa de deserción elevada	La deserción en educación superior
		La apertura de nuevos programas acorde a la necesidad de la región	Que otras instituciones ofrezcan los programas gestionados	Negación de aperturas de los programas
Formación Integral		Ampliar el número de becas extraescolares	Insuficiencia de infraestructura deportiva ni cultural	Disminución de la participación de los jóvenes en actividades
Capacidades científicas y tecnológicas	Cuerpo académico en formación	Ampliar la participación docente y alumnos en investigación	Falta de culminación de proyectos de investigación	Carencia de recursos
Vinculación Institucional	Vinculación Institucional con los sectores públicos, privados y educativos.	Creación incubadora de empresas	No se cuenta con Consejo Técnico de vinculación	Bolsa de trabajo para egresados

Anexos 2

Focos de Atención Estratégico.

Tema	Focos de Atención Estratégicos	Riesgos	Actores Involucrados

Elevar la Calidad de la Educación	Mantener la calidad de los programas educativos y acreditar aquellos que sean evaluables o acreditables	Disminución de la calidad académica de los programas educativos que se ofrecen y decremento de la matrícula y del nuevo ingreso a los mismos. Disminución de la calidad de formación académica de los estudiantes.	Subdirección Académica
	Mantener la calidad de los procesos de gestión institucional certificada bajo la norma ISO 9001:2008.	Pérdida de la calidad de atención a usuarios internos y externos, pérdida de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.	Departamento de Extraescolares, Innovación y Gestión de la calidad
Ampliar las oportunidades educativas	Apertura de nuevos programas educativos pertinentes a la necesidad de la región	Que otras instituciones ofrezcan los programas gestionados	Dirección General Subdirección de Planeación y Vinculación
Formación Integral	Fortalecer la infraestructura educativa para la enseñanza de lenguas extranjeras.	Pérdida de competitividad académica de la institución como opción educativa para el aprendizaje de idiomas extranjeros.	Departamento de Extensión y Gestión Tecnológica
Vinculación Institucional	Implementar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial	Deserción, Disminución de Inserción Laboral de	Subdirección de Planeación y Vinculación Subdirección Académica, Departamento de

		egresados del Instituto	Extensión y Gestión Tecnológica

Anexos 3

Matriz de escenarios

Focos de Atención Estratégicos	Escenario Factible 2021	Escenario Deseable 2021

Mantener la calidad de los programas educativos y acreditar aquellos que sean evaluables o acreditables	Se logra fortalecer la calidad académica de los programas educativos de licenciatura para cumplir estándares internacionales	Se mantienen acreditados los programas de licenciatura bajo los estándares de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y se acreditan los programas educativos que sean sujetos a acreditación.
Mantener la calidad de los procesos de gestión institucional certificada bajo la norma ISO 9001:2008.	Se implementa un programa integral de Sistemas de gestión de Calidad en la institución. Y se logra la certificación bajo la norma ISO 9001:2015	Se mantiene la certificación del sistema de gestión de calidad para los procesos sustantivos y de atención directa a los usuarios de la institución
Apertura de nuevos programas educativos pertinentes a la necesidad de la región	Se amplía la oferta educativa con tres nuevos programas educativos.	Se amplía la oferta educativa con 3 nuevos programas educativos.
Fortalecer la infraestructura educativa para la enseñanza de lenguas extranjeras.	Consolidar la Enseñanza del idioma Ingles con la certificación mínima en el Idioma Ingles.	Consolidar la institución con el nuevo modelo Instituto Tecnológico BIS_SR
Implementar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial		Contribuir a la creación y fortalecimiento de las PYMES en la región.

Anexo 4 Cedula de seguimiento y evaluación del PED 2016-2021

NOMBRE DEL EJE: IV TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO 1: Calidad Educativa

Gobierno del Estado de Sonora | SEC Secretaría de Educación y Cultura

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR
	INDICADOR DEL OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ESTRATÉGICO	**Objetivo 1**: Calidad Educativa	1.1 Programas Educativos acreditados	(Número dae programas acreditados/Número de Planes de estudio ofertados en la Institución)*100	Programa	Anual por ciclo escolar.	**30.00%**	**2**	**2**	**2**	**3**	**3**	**4**		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
TÁCTICO	Estrategia 1.1 (E3.2).- Implementar acciones para que todas las instituciones de educación superior cuenten con al menos el 50% de sus programas acreditados.	1.2 Matricula en Programas Acreditados	Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	No de alumnos acreditados o reconocidos por su calidad	Anual por ciclo escolar.	**20.00%**	40.00%	40.00%	45.00%	50.00%	50.00%	60.00%		
	Estrategia 1.2 (E1.3.2).- Impulsar entre las instituciones de educación media superior y superior el cumplimiento de las condiciones de perfiles docentes, planes de estudio, servicios a estudiantes y profesores, personal administrativo, adecuados para logra la acreditación	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.	No. de profesores con perfil deseable	Anual por ciclo escolar.	**10.00%**	0	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	10.00%		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
OPERACIÓN/ACCIÓN	**L.A. 1.2.2.** Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.	1.4 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo) * 100.	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	**20.00%**	**3**	**3**	**3**	**4**	**4**	**5**		
	1.2.3 (LA 4.3.7).-Estructurar el programa de seguimiento de la formación y capacitación de las y los docentes que considere la evaluación del proceso, de resultados e impacto.	1.5.- Personal docente actualizado	Numero de profesores capacitados/Numero total de profesores*100	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	**20.00%**	**35**	**35**	**37**	**37**	**40**	**40**		

NOMBRE DEL EJE: IV TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO 2: Ampliar las oportunidades Educativas

Gobierno del Estado de Sonora | SEC Secretaría de Educación y Cultura

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR
	INDICADOR DEL OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ESTRATÉGICO	**Objetivo 2.** Ampliar las oportunidades Educativas	2.1 Porcentaje de Absorción	(Alumnos Inscritos en el primer semestre (Ago año X)/Total de Egresados del Nivel Medio Superior en la zona de influencia del ITD. que demanda educación superior (Jul año X))*100	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	30.00%	40.00%	40.00%	45.00%	45.00%	50.00%	50.00%		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
TACTICO	Est. 2.1 Ofertar planes y programas de estudio acordes a las necesidades y expectativas del desarrollo socioeconómico y social del estado de sonora contribuyendo con esto al crecimiento de la entidad.	2.2 Matrícula del nivel licenciatura.	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.	Estudiantes	Anual por ciclo escolar.	30%	560	662	775	820	850	900		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
OPERACIÓN/ACCIÓN	L.A. 2.1.1 Implementar en el nivel medio superior el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) para que las y los alumnos de este nivel desarrollen sus competencias que los habiliten para incorporarse con éxito en el sector productivo	2.4 Eficiencia terminal.	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	20.00%	40.00%	45.00%	48.00%	50.00%	55.00%	60.00%		
	L.A. 2.2.3 Establecer un sistema de becas y apoyos a los estudiantes para mejorar las condiciones de manutención y cobertura de los gastos escolares, que incluya el mejoramiento en la operación de los existentes.	2.5 Porcentaje de estudiantes becados	(Estudiantes becados en el ciclo n/matrícula total inscrita al inicio del ciclo n) x100	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	20.00%	18.00%	19.00%	20.00%	23.00%	25.00%	35.00%		

NOMBRE DEL EJE: IV TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO 3: Formación integral

Gobierno del Estado de Sonora | SEC Secretaría de Educación y Cultura

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR
	INDICADOR DEL OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ESTRATÉGICO	**Objetivo 3.** Formación integral	**3.1** Porcentaje alumnos en actividades complementarias.	(Porcentaje de Estduantes participando en actividades complementarias/ Total de alumnos que deben acreditar las actividades complementarias) * 100.	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	45.00%	20.00%	20.00%	25.00%	30.00%	30.00%	35.00%		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
TACTICO	Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas, recreativas culturales, artísticas, cívicas y complementarias	**3.2** Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por la Institución / Total de alumnos que deben acreditar las actividades complementarias)*100.	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	20.00%	5.00%	5.00%	10.00%	10.00%	12.00%	15.00%		
		3.3 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas por la Institución / Matrícula total) * 100.	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	30.00%	15.00%	15.00%	15.00%	20.00%	18.00%	25.00%		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
OPERACIÓN/ACCIÓN	L.A. 3.1.1.- Fortalecer la actividades Complementarias	3.4. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades complementarias proyectos academios	(Número de estudiantes que participan en actividades complementaria proyectos academicas/ Total de alumnos que deben acreditar las actividades complementarias) * 100.	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	5.00%	0	0	3	4	5	7		

NOMBRE DEL EJE: IV TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO 4: Capacidades científicas y tecnológicas.

Gobierno del Estado de Sonora | SEC Secretaría de Educación y Cultura

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR
	INDICADOR DEL OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ESTRATÉGICO	**Objetivo 4.** Capacidades científicas y tecnológicas.	4.1 Proyectos investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por la Institución.	Número de proyectos	Anual por ciclo escolar.	30.00%	0.00%	n/a	5.00%	n/a	n/a	10.00%		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
TACTICO	Estrategia 4.1 Incrementar la investigación y la formación de investigadores(as) que interactúen directamente con procesos específicos de innovación y desarrollo tecnológico en las instituciones educativas	**4.2** Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Estudiantes	Anual por ciclo escolar.	20.00%	15	20	25	30	35	35		
		4.3 Porcentaje de docentes Participantes en Proyectos de Investigación	(Docentes participantes en proyectos de investigación en el ciclo n/Total de docentes de la Institución al inicio del ciclo n)*100	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	20.00%	3	3	3	4	4	5		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
OPERACIÓN/ACCIÓN	**L.A. 4.1.1** Impulsar la creación de cuerpos académicos o grupos colegiados para la investigación e incrementar la participación de las y los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores	4.2 Porcentaje de Profesores Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (S N I).	(Profesores Investigadores de la Institución registrados en el S.N.I./El Número de profesores Investigadores de la Institución)*100	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	30.00%	0	3	3	4	4	5		

NOMBRE DEL EJE: IV TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO 5: Vinculación Institucional

Gobierno del Estado de Sonora | SEC Secretaría de Educación y Cultura

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR
	INDICADOR DEL OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ESTRATÉGICO	**Objetivo 5.** Vinculación Institucional	**5.1** Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	30.00%	40	45	50	55	60	75		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
TACTICO	Estrategia 5.1 (E8.1.1).- Revisar las funciones del consejo estatal de vinculación con el propósito de estructurar procesos ágiles y efectivos para formular y operar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, asociados a las vocaciones productivas del estado	**5.2** .- Eficiencia de Convenios de colaboración	Total de convenios operando/Total de convenios de colaboracion firmados*100	Convenio	Anual acumulado al ciclo escolar.	30.00%	52	84.00%	90.00%	90.00%	95.00%	95.00%		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
OPERACIÓN/ACCIÓN	5.1.2 (LA 5.2.3).-Impulsar la participación del alumnado de educación media superior y superior en programas para el abatimiento del rezago educativo.	5.5 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.	Estudiantes	Anual por ciclo escolar.	30.00%	560	662	775	820	850	900		
	LAS 5.1.3Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual	**5.2** Registros de propiedad intelectual.	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por la Institución.	Registros	Anual acumulado al ciclo escolar.	10.00%	0	0	2	2	2	2		

NOMBRE DEL EJE: IV TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO 6: Gestión institucional y transparencia Institucional

Gobierno del Estado de Sonora | SEC Secretaría de Educación y Cultura

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR
	INDICADOR DEL OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ESTRATÉGICO	**Objetivo 6. Gestión institucional y transparencia Institucional**	**6.1** Certificados obtenidos en un sistema de gestión.	Total de certificados que se mantienen en un sistema de gestión.	Número de certificados	Anual por ciclo escolar.	60.00%	1	1	1	2	3	3		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
TACTICO	**Estrategia 6.1.** Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos	**6.2** Porcentaje de personal administrativo capactado en el SGC	(Total de personal administrativo capacitado en el SGC / Total de personal administrativo)*100	Porcentaje	Anual por ciclo escolar.	20.00%	50.00%	55.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%		

TIPO DE INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA
	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR (Ponderación)	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021		
OPERACIÓN/ACCIÓN	**L.A. 6.1.2.** Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.	**6.1** Porcentaje de Personal administrativo capacitado	(Personal administrativo, directivo y de servicios capacitado en el año/Total de personal administrativo, directivo y de servicios)*100	Porcentaje	Anual	20.00%	85.00%	86.00%	85.00%	85.00%	90.00%	90.00%		

Anexo 4bis
Cedula de Indicadores

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica, jefes de división de las carreras
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación mediante la acreditación de los programas educativos reconocidos por su calidad, para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.		
Características			
INDICADOR:	Matricula en Programas Acreditados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Permite conocer el promedio de los estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No de alumnos acreditados o reconocidos por su calidad.		
FUENTE	Dictamen de CACEI o CACECA		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador parte de una base al 2016 del 53.00% de la matricula acreditada		Tener para el 2021 el 60.00% de los programas acreditado o reconocidos en el nivel 1	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica, jefes de división de las carreras
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación mediante la acreditación de los programas educativos reconocidos por su calidad, para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.		
Características			
INDICADOR:	Programa Educativos Acreditados o reconocidos por su buena calidad		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el número de programas educativos reconocidos por su buena calidad o acreditados		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Permite conocer el promedio de los programas de licenciatura que ofertan sus planes de estudios acreditados o reconocidos por su calidad.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de programas acreditados/Número de Planes de estudio ofertados en la Institución)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No programas educativos acreditados o reconocidos por su calidad.		
FUENTE	Dictamen de CACEI o CACECA		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador parte de una base al 2016 del 53.00% de la matricula acreditada		Tener para el 2021 el 60.00% de los programas acreditado o reconocidos en el nivel 1	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación mediante la acreditación de los programas educativos reconocidos por su calidad, para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar al perdonar docente de Tiempo completo que alcanzó el reconocimientos del perfil deseable		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.		
MÉTODO DE CALCULO:	Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No. de profesores con perfil deseable		
FUENTE	Reconocimiento del SNI		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 del 8.00% de avances interno.		Elevar para el 2021 un 10.00 % de profesores con perfil deseable	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación mediante la acreditación de los programas educativos reconocidos por su calidad, para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar al perdonar docente de Tiempo completo que alcanzó el reconocimientos del perfil deseable		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.		
MÉTODO DE CALCULO:	Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No. de profesores con perfil deseable		
FUENTE	Reconocimiento del SNI		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 del 8.00 % de avances interno.		Elevar para el 2021 un 10.00 % de profesores con perfil deseable	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo I.- Calidad Educativa.-Elevar la calidad de la educación mediante la acreditación de los programas educativos reconocidos por su calidad, para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar laboral y contribuyan al desarrollo Local, Estatal y Nacional.		
Características			
INDICADOR:	Personal docente actualizado		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer e impulsar la formación del personal docente a traves de la actualización de cursos acorde al área que desarrollan		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es la cantidad de profesores del ITS que participaron en algún curso o taller de actualización docente, en relación a la totalidad de profesores del ITS		
MÉTODO DE CALCULO:	Número de profesores capacitados		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Número de profesores capacitados		
FUENTE	SIEGESON		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador el cierre del 2016, la línea de base es de 30 de docentes actualizados		Elevar para el 2021 un total de 40 profesores capacitados o actualizados	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Departamento de Servicios Escolares
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo II.- Ampliar las oportunidades Educativas.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante la apertura de programas educativos en base a las necesidades de la región.		

Características	
INDICADOR:	Porcentaje de Cobertura en el Entorno
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el promedio de egreso de los alumnos de nivel medio superior del área de influencia que ingresan a la Institución en algunos de los programas que se ofertan.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada que egresados del nivel medio superior de la región
MÉTODO DE CALCULO:	(Alumnos inscritos en el primer semestre/Egresados del nivel medio superior del área de influencia)*100
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
UNIDAD DE MEDIDAD	Egresados de nivel medio superior
FUENTE	Lista de los Alumnos inscritos- Sistema Aula. Net
REFERENCIA ADICIONAL:	SIEGESON-Matriz de Desempeño Institucional,

Línea base 2016	Meta 2021
En este indicador parte de una la línea base para el 2016 del 40.00% de absorción de la matrícula de los alumnos del nivel medio superior.	Contar para el 2021, con una matrícula de 860 y una captación del 50.00% de los alumnos que egresan del nivel medio superior de la localidad.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Departamento de Servicios Escolares
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo II.- Ampliar las oportunidades Educativas.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante la apertura de programas educativos en base a las necesidades de la región.		
Características			
INDICADOR:	Matrícula del nivel licenciatura		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Incrementar la cobertura en programas educativos que ofertan los Tecnológicos, promover la inclusión y la equidad educativa		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Matrícula		
FUENTE	Lista de los Alumnos inscritos- Sistema Aula. Net		
REFERENCIA ADICIONAL:	SIEGESON-Matriz de Desempeño Institucional,		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador parte de una la línea base para el 2016, una matrícula 560 alumnos		Contar para el 2021, se proyecta un matrícula de 900 alumnos	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo II.- Ampliar las oportunidades Educativas.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante la apertura de programas educativos en base a las necesidades de la región.		
Características			
INDICADOR:	Eficiencia terminal.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Idéntica el porcentaje de alumnos que han egresado en el tiempo establecido y obtuvieron su titulo		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el promedio de egreso de los alumnos que ingresan a la Institución y el resultado no permite conocer el porcentaje, lo anterior con el objetivo de implementar programas de permanencia.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Egresados		
FUENTE	Sistema Integral de Información		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional e Innovación y desarrollo PIID		

Línea base 2016	Meta 2021
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de 40.00% en la eficiencia terminal	Elevar para el 2021 un 60.00 % la eficiencia terminal de la matricula que ingresa al nivel superior.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo II.- Ampliar las oportunidades Educativas.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante la apertura de programas educativos en base a las necesidades de la región.		
Características			
INDICADOR:	% de Estudiantes Becados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Incrementar la permanencia del alumnado, así como garantizar el índice de eficiencia de egreso de nuestros jóvenes del nivel superior		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es la diferencia entre los alumnos inscritos con los que recibieron algún tipo de beca lo que permite asegurar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes		
MÉTODO DE CALCULO:	(Estudiantes becados en el ciclo n/matrícula total inscrita al inicio del ciclo n) x100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Becados		
FUENTE	SIEGESON		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional e Innovación y desarrollo PIID		

Línea base 2016	Meta 2021
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de 18.00% de alumnos que reciben algún tipo de beca	Para el 2021, contra con un 35.00% de alumnos becados de la matrícula total

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación, Subdirección Académica y Depto. de Servicios Escolares
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo III.- Formación integral.-Promover la participación del estudiantado en el programa de actividades complementarias a través de proyectos de: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje alumnos en actividades complementarias.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la participación del estudiantado en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar sus competencias profesionales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes realizando actividades complementarias que buscan la acreditación mediante la participación en algún programa de tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Porcentaje de Estudiantes participando en actividades complementarias/ Total de alumnos que deben acreditar las actividades complementarias) * 100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	% de Alumnos inscritos		
FUENTE	Lista de los Alumnos inscritos- carnet		
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Lineamiento para Acreditación de Actividades Complementarias, versión 1.0, Planes de estudio 2009-2010		

Línea base 2016	Meta 2021
En este indicador se proyecta una línea base al 2016 de 180 alumnos participando en actividades complementarias	Para el 2021, con la participación del 35.00% de la matrícula total en actividades complementarias

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Departamento de Extraescolares
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo III.- Formación integral.-Promover la participación del estudiantado en el programa de actividades complementarias a través de proyectos de: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide la participación de la matricula total de alumnos participando en alguna actividad deportivas y recreativas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Promover la participación de los jóvenes en actividades extraescolares.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por la Institución / Total de alumnos que deben acreditar las actividades complementarias)*100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	% Alumnos participando		
FUENTE	SIEGESON, SII		
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Lineamiento para Acreditación de Actividades Complementarias, versión 1.0, Planes de estudio 2009-2010		

Línea base 2016	Meta 2021
En este indicador se proyecta una línea base al 2016 de 180 alumnos participando en actividades extraescolares, siendo 73 que representa el 18.00% alumnos y una matrícula de 570 alumnos.	Para el 2021, con la participación del 25.00% de la matrícula total en actividades artísticas deportivas o recreativas.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Departamento de Extraescolares
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo III.- Formación integral.-Promover la participación del estudiantado en el programa de actividades complementarias a través de proyectos de: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide la participación de la matricula total de alumnos participando en alguna actividad cultural y cívicas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Promover la participación de los jóvenes en actividades extraescolares.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas por la Institución / Matrícula total) * 100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	% de Alumnos participando		
FUENTE	SIEGESON, SII		
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Lineamiento para Acreditación de Actividades Complementarias, versión 1.0, Planes de estudio 2009-2010		

Línea base 2016	Meta 2021
En este indicador se proyecta una línea base al 2016 de 180 alumnos participando en actividades extraescolares de los cuales se tiene la participación de 31 alumnos 7% en actividades culturales y una matrícula de 570 alumnos.	Para el 2021, con la participación del 15.00% de la matrícula total en actividades artísticas cultuales y cívicas.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Departamento de Extraescolares y Desarrollo académico
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo III.- Formación integral.-Promover la participación del estudiantado en el programa de actividades complementarias a través de proyectos de: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades complementarias académicas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover la participación de los jóvenes en actividades complementarias académicas siendo: tutorías, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones, o aquellas que defina el comité académico		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la participación de la matricula total de alumnos participando en alguna actividad complementarias académicas		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de estudiantes que participan en actividades complementarias académicas / Matrícula total de estudiantes)*100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	% Alumnos participando		
FUENTE	SIEGESON, SII		
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Lineamiento para Acreditación de Actividades Complementarias, versión 1.0, Planes de estudio 2009-2010		
Línea base 2016		**Meta 2021**	

En este indicador la línea base al 2016 es cero ya que se está alineando en esta modalidad académica	Para el 2021, es lograr el 3.00% de la participación del estudiantado en actividades complementarias

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo IV.- Capacidades científicas y tecnológicas.-Fortalecer e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
Características			
INDICADOR:	Proyectos investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Impulsar la integración el desarrollo de proyectos de investigación de aspecto científico, tecnológico y de innovación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el número de docentes asquitos en el SIN, realizando proyectos de investigación.		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de proyectos de investigación finalizados/ Total de proyectos de investigación		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No. de proyectos		
FUENTE	PROMEP		
REFERENCIA ADICIONAL:	Tecnológico Nacional de México; Dirección General de Institutos Tecnológico Descentralizados		

	Meta 2021
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de 3.00% de proyectos integrados y culminados	Para el 2021, se proyecta alcanzar el 10.00% en la integración y culminación de proyectos de investigación en los cuales participen docentes y alumnos

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo IV.- Capacidades científicas y tecnológicas.-Fortalecer e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
Características			
INDICADOR:	Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar e impulsar la participación de las y los estudiantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No. de Estudiantes		
FUENTE			
REFERENCIA ADICIONAL:	Tecnológico Nacional de México; Dirección General de Institutos Tecnológico Descentralizados		

	Meta 2021
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de la participación de 15 alumnos en proyectos de investigación	Para el 2021, se proyecta contar con la participación de 35 jóvenes desarrollando investigación

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo IV.- Capacidades científicas y tecnológicas.-Fortalecer e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
Características			
INDICADOR:	No. de docentes Participantes en Proyectos de Investigación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer e impulsar la participación del personal docente en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de docentes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación		
MÉTODO DE CALCULO:	Docentes participantes en proyectos de investigación		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	No. de Docentes		
FUENTE	PROMEP		
REFERENCIA ADICIONAL:	Tecnológico Nacional de México; Dirección General de Institutos Tecnológico Descentralizados		

	Meta 2021
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de la participación de 15 alumnos en proyectos de investigación	Para el 2021, se proyecta contar con la participación de 35 jóvenes desarrollando investigación

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo V.- Vinculación Institucional.- Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Porcentaje de egresados incorporados o ubicado en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el promedio de egreso de la Institución incorporado en alguno de los sectores, que laboran de acuerdo a su perfil		
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Egresados		
FUENTE	Listado de constancia de estudios		
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistemas Integral Información, Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID, SIEGESON		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 de 40% en la eficiencia terminal		Elevar para el 2021 un 60.00 % la eficiencia terminal de la matricula que ingresa al nivel superior.	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo V.- Vinculación Institucional.- Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de eficiencia de convenio de colaboración		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover la vinculación del proceso educativo con diferentes sectores, con el objetivo de promover el desarrollo de: servicios social, residencias profesionales, intercambios, proyectos de investigación		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la eficiencia de la utilización (operatividad) de los convenios de colaboración firmados.		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de convenios operando/Total de convenios de colaboración firmados*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Convenios		
FUENTE	Sistemas Integral Información, Estadística Básica DGEST		
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID,		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador partimos de una línea base al 2016, con un 52.00% de eficiencia de convenio		Elevar para el 2021 un 95.00% de eficiencia de convenios de colaboración operando	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo V.- Vinculación Institucional.- Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.		
Características			
INDICADOR:	Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover la participación del alumnado a través de la vinculación del proceso educativo con diferentes sectores, con el objetivo de promover el desarrollo de: servicios social, residencias profesionales, intercambios, proyectos de investigación		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la operatividad de los convenios de colaboración firmados, en los cuales se desarrolla cierta actividad establecida por la cual fue creado		
MÉTODO DE CALCULO:	Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Estudiantes		
FUENTE			
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID,		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador partimos de una línea base al 2016, con un participación de 560 alumnos		Elevar para el 2021, se tiene una participación de 900 alumnos beneficiados por los convenios	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Subdirección de Planeación y Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo V.- Vinculación Institucional.- Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.		
Características			
INDICADOR:	Número de Registros de propiedad intelectual.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contra con la culminación de los proyectos de investigación con el Registros de propiedad intelectual		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de Registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por la Institución.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Registros		
FUENTE			
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID,		

Línea base 2016	Meta 2021
Durante el 2016, no se proyecta ningún registro, debido a que se están atendiendo con la normativa que se requiere para el registro	Contar para el 2021, con el registro de propiedad intelectual de 2 proyectos

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Dirección General, Subdirecciones de áreas y Departamentos de áreas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo VI.- Gestión institucional y transparencia Institucional.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.		
Características			
INDICADOR:	Certificados obtenidos en un sistema de gestión.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la gestión Institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la calidad de los servicios educativos a través del cumplimiento de los procedimientos académicos y administrativos		
MÉTODO DE CALCULO:	Total de certificados que se mantienen en un sistema de gestión.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICION	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Certificaciones		
FUENTE	Manual de Procedimientos		
REFERENCIA ADICIONAL:	SIEGESON-Matriz de Desempeño Institucional, Sistema de Evaluación, Tecnológico Nacional de México		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador se tiene proyectado una línea base al 2016 del 100.00% de los procedimientos certificados en la Norma ISO 9001 del personal capacitado.		Mantener para el 2021 la certificación en la Norma ISO 9001, y realizar la migración a la norma ISO 9001:2015	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Dirección General, Subdirecciones de áreas y Departamentos de áreas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo VI.- Gestión institucional y transparencia Institucional.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.		
Características			
INDICADOR:	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el SGC		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas a través de modelos de estandarización de procedimientos		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Personal capacitado en procedimientos académicos y administrativos, así como en el sistema de gestión de calidad		
MÉTODO DE CALCULO:	(Total de personal administrativo capacitado en el SGC / Total de personal administrativo)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICION	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Constancias		
FUENTE			
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID,		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
En este indicador se tiene proyectado una línea base al 2016 del 50.00% de personal capacitado en los procedimientos certificados en la Norma ISO 9001		Mantener para el 2021 la capacitación del 90.00% del personal capacitado en la Norma ISO 9001	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	**UNIDAD EJECUTORA:**	Dirección General, Departamento de Recursos Humanos
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo VI.- Gestión institucional y transparencia Institucional.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.		

Características	
INDICADOR:	Porcentaje de personal administrativo capacitado
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer el desarrollo de las actividades propias que requieren las áreas administrativas a través del personal que labora en ellas, mediante la capacitación en la integración de equipos
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Personal capacitado en base al análisis de los resultados del clima organizacional
MÉTODO DE CALCULO:	(Personal administrativo, directivo y de servicios capacitado en el año/Total de personal administrativo, directivo y de servicios)*100
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.
FRECUENCIA DE MEDICION	Anual
UNIDAD DE MEDIDAD	Constancias
FUENTE	SIEGESON, SII, Indicadores Básicos
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Institucional de desarrollo de Innovación y Desarrollo PIID

Línea base 2016	Meta 2021
En este indicador se tiene proyectado una línea base al 2016 del 85.00% de personal capacitado	Mantener para el 2021 la capacitación del 90.00% del personal capacitado

Referencias Bibliográficas

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
Programa Sectorial de Educación 2013-2018
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (TecNM)
Guía Técnica para la elaboración de los Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2016-2021